

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

RESOLUCIÓN 296/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 2/2019, de 22 de enero, de modificación de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para incorporar medidas contra los trastornos de la conducta alimentaria.

Tram. 203-00010/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 6 de marzo de 2019, ha debatido el Decreto ley 2/2019, de 22 de enero, de modificación de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para incorporar medidas contra los trastornos de la conducta alimentaria (tram. 203-00010/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 2/2019, de 22 de enero, de modificación de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para incorporar medidas contra los trastornos de la conducta alimentaria.

Palacio del Parlamento, 6 de marzo de 2019

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.073.030)